INFORME COMPLEMENTARIO
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 – ID N° 311325
"ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 11:30 horas del día quince de abril del año dos mil diez y seis, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 03/2016 **(INFORME COMPLEMENTARIO)**, convocada por la Gobernación de Guairá para la **ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA**, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Lic. Milena Alonzo Giménez, Abg. L. René Duarte Rojas y la Abg. Alfredo Celano.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DNCP 956/16 POR LA SE ESTABLECEN DIRECTRICES A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y CONSIDERANDO QUE HAY OFERTAS QUE SE ENCUENTRA SITUADAS POR DEBAJO DEL 30% Y POR ENCIMA DEL 20% DE LA ESTIMACION DE COSTO DEL PRESENTE LLAMADO.

Este Comité Nota Mediante en fecha 14 de abril, Solicita al Oferente Franci Electrodoméstico, una Explicación Detallada de la Composición del Precio Ofertado.

Lote N° 2 "Tintas para Impresoras marca HP"				
Ítem	**Descripción del bien**	**FRANCI ELECTRODOMESTICOS**	**PRECIO REFERENCIAL**	**PORCENTAJE DE VARIACION**
1	Cartucho de tinta para impresora negro	107.730	76.539	**61% POR ENCIMA**
2	Cartucho de tinta para impresora color	119.070	76.539	
3	Cartucho de tinta para impresora color	119.070	92.428	
4	Cartucho de tinta para impresora negro	107.730	76.539	
5	Cartucho de tinta para impresora negro	107.730	60.653	
6	Cartucho de tinta para impresora color	119.070	60.653	
		21.914.550	13.574.885	

Lote N° 3 "Tóner para Fotocopiadoras marca Kyocera"				
Ítem	Descripción del bien	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	Tóner para fotocopiadora negro	238.550	342.126	44% POR DEBAJO
2	Tóner para fotocopiadora negro	396.500	780.000	
3	Tóner para fotocopiadora negro	315.900	480.600	
		8.239.400	14.573.304	

Lote N° 4 "Tóner para Fotocopiadoras marca BROTHER"				
Ítem	Descripción del bien	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	Tóner para fotocopiadora negro	177.840	430.700	59% POR DEBAJO
		533.520	1.292.100	

Lote N° 5 "Tóner para Fotocopiadoras marca XEROX"				
Ítem	Descripción del bien	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	Tóner para fotocopiadora negro	315.900	1.020.000	70% POR DEBAJO
		947.700	3.060.000	

Que en fecha 15 de abril, el Oferente aludido responde la solicitud que le fuera requerida en los siguientes términos:

Manifiesta que los productos son importados y que presupuestaron el bien con el incremento a modo de generar ganancia a su empresa, por las documentaciones necesarias para presentar la oferta, costo de traslado (flete) y entrega en el local de la Convocante, también la marca que ofertan es de mayor calidad y capacidad que las demás marcas genéricas presentes en el mercado.
Que los cartuchos de tóner de la marca Multigraph son cartuchos originales, genuinos, no recargados ni remanufacturados, que se constituyen en opción a los cartuchos de la misma marca de las impresoras o fotocopiadoras, mucho más económicos sin que ello represente una merma en el rendimiento del bien ofertado.

Examinando lo manifestado por el oferente en cuestión, y considerando que en años anteriores hemos tenido experiencia satisfactoria en el uso de productos similares, y por tratarse de la oferta solvente ya que cuenta con todas las documentaciones solicitadas en

el PBC del Llamado y por ser las más baja en precios.

Este Comité no encuentra reparos en la aceptación de la oferta.

Por tanto, Este Comité recomienda:

Conforme se establece en el segundo párrafo del art. 2 de la resolución **DNCP 956/16. -**

DECLARAR, que los precios ofertados **son ACEPTABLES, y en consecuencia ADMITIR la** oferta presentada por **FRANCI ELECTRODOMESTICO. - Salvo mejor parecer del Señor Gobernador. -**

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en un solo ejemplar para los efectos pertinentes. -

LIC. MILENA ALONZO GIMENEZ
Miembro Comité Evaluador

ABG. L. RENE DUARTE ROJAS
Miembro Comité Evaluador

ABG. ALFREDO CELANO
Miembro Comité Evaluador